

Dialys Ehrman
**La mujer kuna
se defiende**

.....

El año internacional de las poblaciones indígenas del mundo transcurre de forma poco usual: se siente un mayor nivel de participación en la discusión de sus derechos, de sus reclamos históricos, en la organización de encuentros masivos sin diferencias étnicas.

En la actualidad las poblaciones indígenas conforman uno de los grupos más desfavorecidos del planeta. Y la mujer en cada cultura se ve limitada con mayor intensidad.

En el reciente foro «Política, género y desarrollo», escuchamos la voz de la mujer indígena a través de Dialys Ehrman, una joven abogada kuna que en forma decidida relató las aspiraciones de las mujeres y hombres indígenas, sus luchas de siglos, el reclamo de la igualdad y sus tradiciones.

Decidimos entrevistarla para dialogar sobre el futuro de los indígenas y conocer sus proyecciones, a través de la primera mujer Kuna en ser abogada.

Háblanos de tu infancia, de tus antepasados. ¿Te sientes heredera de los ideales de tu abuelo, el cacique Estanislao López?

Nací en la comunidad de Akuanusadup que forma parte de los 49 pueblos de Kuna Yala. Mis padres son de esa comunidad; yo crecí y estudié ahí. Estoy orgullosa de mi cultura y mi profesión me identifica más con nuestros antepasados. Soy



nieta del primer cacique panameño que llegó a representar a todos los grupos indígenas: Gnobe, emberá y kuna. Pienso que tengo la misma inquietud de mi abuelo de integrar todas las aspiraciones sin distinguos de ningún tipo.

¿Por qué se decidió a estudiar Derecho, una carrera tradicionalmente ejercida por hombres? Para una mujer indígena las dificultades tienen que haber sido mayores.

Estudié Derecho porque era una oportunidad para ayudar a todos mis hermanos indígenas. Actualmente ejercemos el derecho doce abogados indígenas, y yo soy la única mujer en el grupo.

Mi primera experiencia fue en la misma comarca Kuna Yala como personera por cuatro años y tuve la oportunidad de profundizar en la condición jurídica de los sectores indígenas.

Las dificultades existieron, muchas, de diferentes tipos, pero logré concluir mis aspiraciones profesionales y, actualmente, tengo mi bufete como cualquier abogado. Me dedico más al área penal ya que la realidad nuestra demuestra que los indígenas incurren más en delitos penales.

Conocimos su labor en la dirección de política indigenista ¿Por qué finalizó? ¿Cuáles fueron los logros más importantes?

Es necesario destacar que esa sección nunca estuvo dirigida por un indígena. Fui la primera en desempeñar el cargo y no fue por imposición política, sino por la base de los requerimientos de los propios grupos indígenas, especialmente de los grupos Kuna Yala.

No fue concesión sino derecho propio. ¿Quién mejor que nosotros para saber nuestros problemas y encontrar alternativas de solución?

Trabajé cerca de dos años en el departamento, aunque de acuerdo a la ley no debe ser un departamento sino un instituto. El principal problema es el presupuesto, que es irrisorio.



¿Logros? Claro que los tuvimos. El primero fue lograr que se construyera la casa del congreso en Altos de Jesús. Otro avance fue la implementación de la ley 22 de 1983 que crea la comarca Emberá Wonan. Se logró realizar trabajos de delimitación para la demarcación física, aunque todavía la misma no es una realidad. Se desarrollaron diversos seminarios para la promoción indígena. Esperamos que el Gobierno le dé seguimiento a nuestra labor y que logremos prontamente nuestros ideales.

Con motivo de la declaración del año internacional de los pueblos indígenas, veníamos organizando diversos encuentros nacionales, seminarios para las mujeres y otras acciones de movilización.

Pese a mi destitución el 19 de marzo, hemos continuado luchando y recientemente nos reunimos, por primera vez, más de cien dirigentes femeninas en Capira. Los acuerdos han sido positivos. En octubre el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas (CONAPIP) se reunirá a nivel nacional.

¿La demarcación de los pueblos indígenas no discrimina a los pueblos indígenas? ¿No deberían incorporarse al desarrollo nacional?

Hay una falsa concepción del requerimiento de las demandas de los indígenas. Desconocen su situación, lo que demandamos en el anteproyecto de ley. La otra realidad es que es falso que querramos segregarnos a través de la comarca.

El mejor ejemplo somos nosotros en la comarca Kuna Yala. Tenemos una ley interna que está por modificarse en la Asamblea. Además una carta orgánica que nos regula: sin embargo, esto no nos limita para que formemos parte de la nación; estamos integrados... lo que deseamos es que se delimite un territorio, se respeten nuestras tradiciones, que se respete un gobierno autónomo donde el Estado tenga inherencia dentro de la comarca.

En la comarca Kuna Yala no hay diferencias con lo que sucede en cualquier provincia del país, la prueba es que la edu-



cación que nos ofrecen es la misma, estudiamos con los mismos programas y libros. Los proyectos del Gobierno para nosotros son iguales. La Iglesia Católica también existe en nuestra comarca.

Reclamar la comarca no significa ni segregarnos, ni formar un mundo aparte o formar un Estado dentro de otro Estado. Se trata de que nos respeten con nuestros patrones culturales propios y como un derecho indígena que existe.

La participación política de la mujer en Panamá se ve limitada por el problema de la suplencia, del caudillismo femenino, del machismo. La Asamblea Legislativa acaba de rechazar una solicitud de equidad política. ¿Cómo ves el próximo período electoral?

La mujer indígena participa activamente depositando su voto, existen muchas mujeres con liderazgo. Las mujeres kunas tenemos una suplente de representante de corregimiento y una legisladora suplente del circuito 10.1. En lo particular tengo aspiraciones de llegar a la Asamblea como la primera mujer indígena, pero como principal.

En el distrito de Remedios hay una compañera que aspira ser alcaldesa. El problema es muy diferente para nosotras, las tradiciones juegan un papel. Sin embargo, cada día nos damos cuenta de que es necesario la participación política... si nosotras mismas no hacemos algo por nosotras mismas ¿quién lo hará?

¿Qué opinión te merece designación de Rigoberta Menchú como la primera mujer indígena en recibir el Premio Nobel de la Paz?

Nos sentimos honradas de que una mujer nos represente mundialmente. Ella significa un reto para nosotras. Su gestión es muy importante porque simboliza nuestras luchas, sobre todo por ser de Guatemala, uno de los principales países de fuerte presencia indígena. Para nosotras, debe representar un



ejemplo de participación ya que pese a las dificultades podemos, en nuestros pueblos, ser líderes y lograr que existan muchas Rigobertas en Latinoamérica.

¿Cuáles son los principales reclamos de la mujer indígena para alcanzar plena participación social?

En nuestras comunidades aportamos en lo económico ayudando en todas las tareas igual que los hombres. Sin embargo, cuando venimos a la ciudad la situación cambia porque nos preguntan: ¿Usted trabaja?, ¿Tiene algún salario?

De esta forma la mujer se vuelve más pobre y difícilmente logra mejorar su condición, o sea que aumenta su condición de marginalidad.

Exigimos el rescate de nuestros valores, a través de la demarcación de las comarcas, esto significará la pronta aprobación de anteproyectos de ley. Llevamos 501 años de espera... ¿Cuántos más son necesarios?

Luchamos por lograr unidad entre los pueblos indígenas. El primer encuentro de mujeres indígenas demostró que sí es posible lograr consensos y acuerdos comunes, pese a que cada grupo tiene problemas diferentes. Décadas atrás, muchas poblaciones no tenían derecho al voto. Hoy estamos presentes no solo en la lucha política, sino en la vigilancia del ambiente y en discusiones de los problemas nacionales.

La entrevista concluyó con una reflexión final sobre los indígenas de otros 70 países, que hoy día alcanzan 300 millones de personas, desde las regiones árticas hasta el Amazonas y Australia. Todos continúan luchando por alcanzar la plena igualdad.

La democracia estará incompleta mientras no incorpore a los pueblos indígenas y les brinde trato igualitario. Ojalá que el lema de este año, «Las poblaciones indígenas: una nueva alianza» pase de una consigna y se convierta en realidad.

¿Qué significa ser feminista?

.....

La pregunta anterior fue formulada por Urania Ungo en la primera jornada de feministas en Panamá realizada el 29 de julio en la ciudad de Panamá evento al que asistimos cerca de 70 mujeres de diferentes ocupaciones, partidos políticos, credos religiosos, u otro indicador que pudiera marcar diferencias.

La interrogante encontró multiplicidad de respuestas que fueron anotadas en el tablero, y dejaron constancia de formas concretas y abstractas de comprender uno de los fenómenos más polémicos en los últimos años no sólo en el movimiento femenino internacional sino en los nuevos enfoques de comportamiento social.

Construimos de esta forma una definición colectiva que la concibió como un movimiento que busca la emancipación de la mujer luchando por la igualdad y la equidad entre los sexos. El feminismo es sentirse orgullosa de ser mujer, estar consciente del espacio que ocupamos, de la opción de maternidad voluntaria, o soledad con dignidad, el feminismo es práctica cotidiana por alcanzar derechos plenos en una sociedad patriarcal, es ser tolerante sin ser excluyente, pero es además reclamar y alcanzar la cuota de poder para lograr una transformación integral de la sociedad. ¡Cuántas mujeres han sido y son feministas sin sospecharlo!!!



Tal como lo registra la historia los orígenes del movimiento obedecieron a mujeres que se reunían para hablar de sí mismas. Los grupos de auto conciencia fueron la escuela política del feminismo. Posteriormente surgieron las luchas por alcanzar empleo, educación superior y derecho a voto.

Además de estas reflexiones el encuentro se caracterizó por no debatir teoría, aunque circularon interesantes documentos esclarecedores como el de Urania Ungo **Del feminismo al enfoque de género. ¿Por qué las feministas estamos contra todo tipo de violencia hacia la mujer?** de Gloria Young. **Antecedentes históricos del feminismo en Panamá** de Yolanda Marco, **Meditación de la niña interna** de Mirna Castellero Calvo.

Para Gloria Young, la violencia de la cultura contra la mujer es mental y material. Está en las cosas, en las formas de producción, en la familia y en las limitantes que muchas mujeres se imponen. La sociedad patriarcal define nuestros roles y establece el tipo de personalidad dentro de la cual debemos vivir y relacionarnos.

Otras formas de violencia provienen de los sistemas educativos de los medios de comunicación y adicionalmente en la estructura familiar que define y marca fronteras entre los deberes y privilegios entre el hombre y la mujer.

El anterior elemento cultural puede ampliarse con el análisis efectuado por Urania Ungo quien establece la evolución teórica de los conceptos de género y feminismo, surgidos de la necesidad de explicarse a sí mismas su condición de mujer, superando el esquema clásico que atribuía la subordinación de la mujer a la fatalidad de la biología a las relaciones de producción. De esta forma la teoría sexo-género daba respuesta a la necesidad ideológica y política de movimiento feminista: proponer alternativas, proyectos y también utopías, creando una categoría para la lucha feminista.

¿Y qué ha pasado en Panamá con el movimiento feminista? Tal como lo expresa Yolanda Marco las organizaciones sur-



gieron en la década del 20 con la propuesta del Centro Feminista Renovación fundado por Clara González.

El movimiento ha atravesado una serie de etapas que le han permitido además de destacar la participación de las mujeres en todos los órdenes, luchar por sus derechos políticos en la década del 40 y alcanzarlos plenamente en 1946.

Por otra parte una jornada de esta naturaleza no podía dejar de analizar las problemáticas más comunes a la mujer en Panamá: se destacó el papel de los medios de comunicación que lejos de promover los avances de la mujer la presentan como un objeto sexual en las primeras páginas de los periódicos, la privilegian como decoración en las propagandas, la presentan como causante de las tragedias delictivas, o se tornan un estereotipo en los textos escolares.

La jornada permitió adicionalmente conocer los preparativos que se llevan a cabo en Panamá para participar en el VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe que se desarrollará en El Salvador en el mes de noviembre.

Panamá como país en proceso de perfeccionamiento de su sistema democrático realiza esfuerzos de toda naturaleza para adaptar su ordenamiento jurídico al principio de no discriminación por razón de sexo recogidos en la Constitución Nacional. Sin embargo ni las modificaciones jurídicas efectuadas son suficientes, ni basta modificar las leyes para que los sectores femeninos puedan alcanzar niveles de igualdad. Pese a significativos avances alcanzados estos últimos años, la mujer panameña permanece rodeada de una serie de obstáculos de índole material y cultural para hacer compatible su vida profesional y política con su vida familiar y para incorporarse a trabajos y espacios tradicionalmente ocupados por rostros masculinos, así como para ocupar posiciones políticas de relevancia.

Para alcanzar equidad de parte de la población femenina aún persisten saldos en los sistemas jurídicos, pero sobre todo es un problema de cambio de actitudes, formas de vida, mitos,



estereotipos sexistas y estructuras sociales que impiden a las mujeres el libre desarrollo de su personalidad y su activa participación en el mundo de la cultura, el trabajo y la política.

Una evaluación final del Encuentro, la ubicó como primer paso en una cadena organizada de actividades y estrategias a nivel nacional buscando la concertación inicial entre nosotras mismas y posteriormente trasladar nuestra voz y experiencias a los ámbitos de decisión real.

La Prensa, 15 de agosto 1993.

¿Votaría por una mujer?

.....

La anterior pregunta estará obligatoriamente incluída en todas las encuestas de opinión que se llevarán a cabo en Panamá, con motivo de las elecciones en 1994 y que intentarán medir la «intención de voto» de la ciudadanía.

En Panamá, hablar de la participación de la mujer en política es reconocer la negación, la democracia incompleta, ya que históricamente se ha discriminado su participación en los espacios electorales y en las designaciones en los cargos públicos.

MUJERES EN LA POLÍTICA: DEL ASISTENCIALISMO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

De aquella primera tarea patriótica de confeccionar la bandera nacional realizada por María Ossa de Amador, las mujeres panameñas hemos atravesado un largo e injusto camino de demandas crecientes en todas las esferas del desarrollo nacional, demostrándose que en todos los acontecimientos políticos, la mujer ha dicho presente, pese a las prohibiciones, mitos y discriminaciones que han intentado frenar su participación.

Debe recordarse que las dos primeras décadas del siglo se distinguieron por acciones femeninas de carácter asistencial y religioso, bajo la consigna del derecho a voto e igualdad en el sufragio. No fue sino hasta 1923 en que nace el partido nacional feminista, fundándose una escuela doctrinaria de enorme trascendencia para la época.



Posteriormente, en 1941, se establecieron condiciones para ejercer el sufragio ya que el derecho a voto solo lo tenían las mujeres con educación secundaria o superior. Y en 1946 se logra establecer la plena igualdad electoral. La década del 50 marcó el incremento de la profesionalización femenina, al demandar el mercado de trabajo mayor grado de incorporación en todas las áreas productivas.

Para las décadas del 60 y 70, las organizaciones de mujeres crecen considerablemente y se inicia un proceso de aparición de agrupaciones en función del hombre: "asociaciones de esposas de... abogados, arquitectos, médicos" y surgen diversos grupos de carácter cultural, sindical, obrero y profesional.

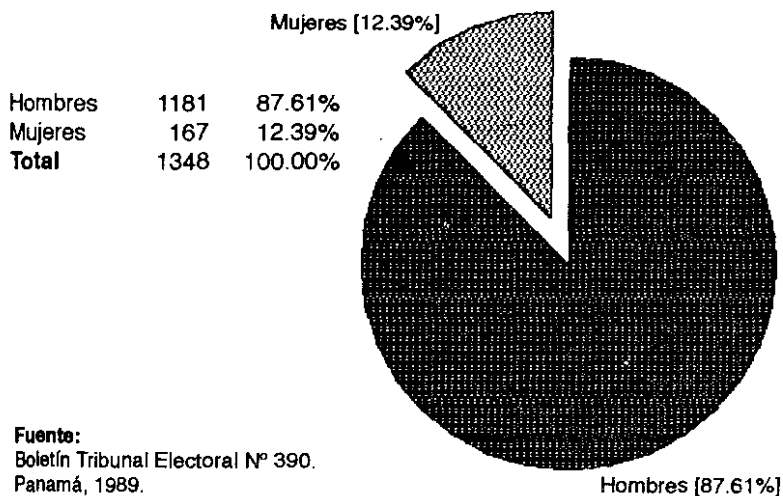
A nivel mundial, 1975 y la Declaración del Año Internacional de la Mujer tuvo un impacto decisivo en la configuración de nuevas orientaciones y planes de acción que respaldaron la necesidad de incorporarla como sujeto de desarrollo.

La década del 80, considerada como "perdida", fue para nosotras las mujeres una ganancia en la medida que logramos la consolidación de grandes reivindicaciones: mayor incorporación de la mujer en cargos públicos y privados, creación de centros de orientación infantil, mayor representatividad en las asamblea legislativa y en los cargos populares y mayor profesionalización. Uno de los indicadores típicos de participación política son los torneos electorales, las cifras presentadas para 1969 indican un desigual reparto del poder. De un total de 444 candidatos a legisladores, 43 eran mujeres postuladas como principales; y de 904, 124 corrían para suplentes.

Posterior a la invasión, en el actual período de transición política, sigue observándose que esta área sigue siendo un espacio masculino: de un total de 167 legisladores, son mujeres solo el 12.38%. Las legisladoras principales son apenas el 7.4% de la Asamblea. Las suplentes representan el 16.41% de un total de 134 legisladores suplentes.

De esta forma, algunas de las representantes de nuestros

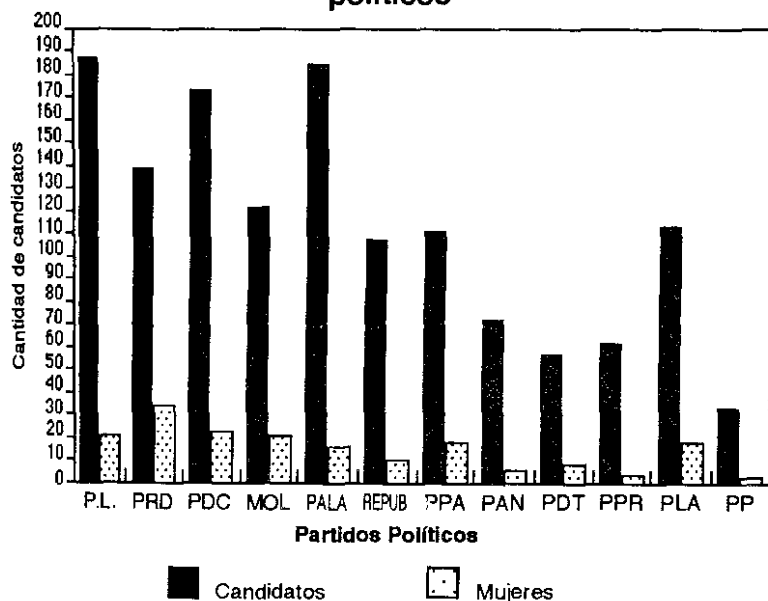
Distribución de la participación política Elecciones presidenciales panameñas 1989



Fuente:

Boletín Tribunal Electoral N° 390.
Panamá, 1989.

Cantidad de mujeres por partidos políticos





derechos en la Asamblea han presentado interesantes cambios para la revisión de algunas leyes discriminatorias. Las voces son más fuertes en la Comisión de la Mujer, que deberá reforzar sus esfuerzos en este último período legislativo.

¿CÓMO PARTICIPA LA MUJER EN POLÍTICA?

Por razones de orden cultural, familiar, y presiones de todo orden, la mujer ha sido convocada a participar tímidamente, aún concibiéndola como de protocolo con una alta dosis de afectividad sobre las masas. Se les ha asignado papeles secundarios, la consigna sigue siendo que “la política no es asunto de mujeres”.

Innumerables mitos persisten en el escenario político y, lamentablemente, aun en el ánimo de las mujeres; por otra parte, los medios de comunicación insisten en favorecerla más por sus formas anatómicas que por su capacidad de trabajo, demostrada históricamente al ser la protagonista y heroína de la familia como estructura social. Veamos los más destacados mitos:

1. El mito de la suplencia: El temor a aceptar cargos de “primera línea” la conducen a aceptar con resignación papeles de suplencia y se forma la frágil cadena de las vice y sub, en las que tendrá que supeditarse a la orientación del hombre.

2. El mito del caudillismo femenino: Muchos países en el mundo presentan el caso de mujeres herederas del poder político de líderes carismáticos y que aceptan ser el discurso resucitado del amo patriarcal. Algunas corren el riesgo de no desarrollar su propia voz y aceptan “parecerse a ellos”, mantenerlos vivos, aunque esta acción sea su propia negación. Muchas de estas mujeres han “tolerado” todos los riesgos que la acción representa en etapas de transición política y evitado una guerra civil (Chamorro, Aquino).



3. El mito de la muñeca: La muñeca representa un objeto carente de voluntad propia. Se usa esta figura para identificar a las mujeres "que no son, que no encuentran como ser"; son imágenes repetidas de quienes las acompañan o las contratan. Están dispuestas a sacrificar lo que les pertenece por derecho propio para subsistir en la órbita de la complacencia; alerta a la censura hogareña no se atreve a ser ella misma, desconoce el universo de la pluralidad del barrio, de las oficinas. Lucha, pero no para desarrollar su propia voz y rostro, sino por complacer. Aún no se atreven a romper el hilo umbilical del machismo familiar o laboral.

4. El mito del fracaso: Víctimas de la idea del fracaso por miedos aprendidos, están aquellas mujeres que piensan que la guerra se gana en un solo día o que los cambios sustanciales se logran "trabajando a medio tiempo". Son las que ante las invitaciones de participar, se escudan en el recuerdo de algunos fracasos, son frágiles ante el primer grito o derrota, se han jubilado anticipadamente, se cansaron de marchar, de escribir, de reunirse, de escucharse.

5. El mito de la legalidad: Son las que viven esperando que las leyes se aprueben para después actuar. Viven en la inercia, en la inmovilidad de acción y pensamiento, porque "nada puede hacerse", ni tan siquiera los caminos temporales ni los acuerdos de transición. Olvidan que los grandes cambios en la historia se realizaron fuera de los parlamentos y que si logramos movilizar a la opinión pública, a esta no le queda otro camino que la aprobación social.

Esas esperas de los Códigos de la familia, de la educación, del Ministerio de la Mujer... son aún excusas para no participar hoy en los cambios para el mañana.

¿Qué perfil debe poseer una mujer que aspire a representarnos en los diferentes escenarios políticos? En primera ins-

tancia, una trayectoria comprobada de trabajo propio en favor de los intereses colectivos, capacidad de diálogo en un país polarizado políticamente; con un auténtico sentido de patria; con experiencias en la administración pública, gremial o comunitaria; con tolerancia para trabajar con las y los mejores técnicos y no solo con los copartidarios; poder de convocatoria para un país que ha perdido en gran medida su interés por las aspiraciones colectivas.

Las cualidades pueden seguir, lo cierto es que a las mujeres nos corresponderá un papel histórico entre nosotras mismas, seleccionando y apoyando a todas las que, aunque los micrófonos y las páginas de los periódicos no las han distinguido, tienen el derecho ganado a participar como Presidenta, Ministra, Legisladora, Representante, Alcaldesa.

La actual Asamblea Legislativa nos negó recientemente el derecho a participar con igualdad a través del sistema de listas electorales, pedíamos un saludable espacio porcentual en las próximas elecciones, ¡nos lo negaron!. Sabemos ya los nombres de muchos que en pleno siglo XX le impiden a la mujer alcanzar su democrática cuota de poder. ¿Machismo? ¿Temor a la com-

Crean un foro de mujeres y política

.....

Foro es una de las expresiones más antiguas que se conocen para indicar debate público. Los romanos llamaron foro a la plaza donde se trataban asuntos colectivos para lograr consenso.

Y bajo esa figura antigua, se puso de acuerdo en tiempos modernos, un grupo representativo de mujeres de 10 partidos políticos panameños. Hoy jueves, y mañana, viernes 3, se reúnen en el Hotel Roma de esta ciudad.

Ellas tomaron la decisión histórica de unirse pese a las diferencias ideológicas que las separan. Las unen muchas causas que giran alrededor del terreno político, ese sitio privilegiado que marca pautas y posibilita en gran medida lograr cambios reales en la sociedad.

Tal como lo expresa un Documento Declaratorio firmado en Panamá, el 29 de junio de 1993: "las mujeres somos el 51% de la fuerza electoral, pero nos negamos a ser consideradas solamente una clientela electoral".

EL FORO Y SUS OBJETIVOS

Recientemente se integró el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos en Panamá que tiene, entre otros, los siguientes objetivos:



- exigir y contribuir para la celebración de elecciones populares diáfanas y pacíficas con miras a garantizar la paz pública del país.
- fortalecer a las mujeres a través de acciones de concientización y de formación en sus derechos políticos como ciudadanas.
- dotar a las mujeres militantes de los partidos políticos de herramientas de análisis, información y formación para que puedan participar en igualdad de condiciones al interior de su partidos.
- orientar a los mismos para que incorporen en los programas de Gobierno las reivindicaciones propias de las mujeres panameñas.

CARGOS PARA LAS MUJERES

En el Foro se discute la posibilidad de impulsar la lucha por que las mujeres alcancen, por lo menos, 11 cargos públicos y políticos. Se mencionan: las presidencias de la República y de la Asamblea Legislativa, los ministerios de Gobierno y Justicia, Relaciones Exteriores y Trabajo y Bienestar Social. Igualmente se citan la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, así como la Embajada de Panamá en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Rectoría de la Universidad de Panamá. Y también se promueve la idea de que la Comisión del Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón estén administradas por mujeres.

RECIÉN LLEGADAS

Los propósitos anteriores podrán resultar extraños sólo para quien no recuerde que las mujeres en América Latina y el Caribe se encuentran "recién llegadas" a la ciudadanía plena. De 30 países de la región investigados sólo cuatro otorgaron el derecho al sufragio universal antes de la década de 1940; 23 lo hicieron entre 1942 y 1957 y tres en los años sesenta.

Como puede observarse la participación política de la mu-



jer es muy reducida en los niveles de conducción real. No suele haber mujeres en las direcciones de los partidos, escasamente se les ve en las tribunas, cuando se desarrollan concentraciones públicas, difícilmente la consideran capaz de hablar en actos públicos, hay muy pocas mujeres ministras. En los gabinetes tradicionalmente se les ubica en las entidades dedicadas a la educación, el bienestar social, la familia y el niño, extrapolándose así su papel maternal.

En Panamá se observa, por ejemplo, que la directiva de la recién creada estructura para administrar las áreas revertidas, la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), tiene 10 posiciones y todas son ocupadas por hombres, pese a la alta profesionalización de miles de mujeres en todas las disciplinas del sector público.

SE REÚNEN 100 MUJERES

Como dato adicional, suministrado por el Tribunal Electoral, se señala que de 18 partidos legalmente formados, solamente en dos de ellos, aparecen en los puestos claves de presidencia y secretaría general, nombres femeninos.

Por estas razones, el Foro realiza una serie de iniciativas de *movilización colectiva*, difusión por los medios masivos de comunicación, visitas a la Asamblea Legislativa, al Tribunal Electoral, actividades de capacitación política, muchas acciones más...

Y esta semana será nuevamente histórica dentro del calendario político panameño: cerca de 100 mujeres dirigentes de partidos políticos concertarán nuevos acuerdos, organizarán otras tareas para el futuro.

¿Cuáles son las metas del Foro? Ser reconocidas como fuerza social decisiva que luchará porque los compromisos de los partidos políticos se cumplan.

Igualmente destacar que el Foro es una forma innovadora de hacer política y una manifestación concreta de la sociedad civil.



EL VOTO ES PODER

Hay consenso en todas las representaciones de que el voto es poder, en base a esto se trabajará colectivamente porque en las elecciones de 1994 se emita un voto consciente, que busca promover que 749 mil 753 mujeres prefieran aquellos partidos que presenten programas concretos hacia la mujer, no en los discursos, ni en las promesas pre electorales.

Un movimiento renovador recorre en estos momentos los países de América Latina en busca de la igualdad política: 1993 y 1994 son años decisivos para la vida democrática de las naciones marcadas por las dictaduras, las guerras civiles, el tradicionalismo partidario y la convulsión social.

Habrán elecciones en México, Chile, El Salvador, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Honduras y Panamá. Todos estos países tendrán una oportunidad estratégica al definir el último período de gobierno antes de que se inicie el nuevo siglo.

EL FORO: EXPERIENCIA ÚNICA

Para las mujeres panameñas, la experiencia de Foro es única en su clase; ningún otro país de América Latina registra una iniciativa de esta naturaleza, de ahí que el compromiso de sus integrantes es demostrar que es posible unirse cuando se reconocen las posibilidades de un mismo frente de trabajo: liberales, conservadoras, panameñistas, torrijistas, social demócratas, demócratas cristianas... Todas son conscientes que las distancias se acortan. De lo que se trata ahora es de atreverse y votar por hombres y mujeres convencidos y convencidas que el futuro pertenece a todos por igual, y las mujeres siempre han aportado una cuota doble en el hogar, en el trabajo, en la historia.

UNA REFLEXIÓN FINAL

La revisión de las listas acerca de la participación política de la mujer es demasiado breve, algunas asumieron el cargo con períodos demasiados cortos, otras lo hicieron coyuntural-



mente ante la muerte de sus esposos o padres. Estas conclusiones son el mejor indicador que permite diagnosticar el grado de discriminación hacia la mujer.

Como paradoja resulta necesario recordar que la mujer es la primera maestra para la vida democrática en el hogar: distribuyendo responsabilidades a todos y todas, según su capacidad, escucha los problemas de todos los miembros sin distinciones, promueve la armonía colectiva, educa, organiza la vida familiar, contribuye a la economía familiar trabajando dentro y fuera de la casa, sanciona, pero también valora.

Sin embargo, esta misma mujer no recibe y tiene limitado el ejercicio de sus derechos como ciudadana.

El 3 de septiembre se cumplen 12 años desde que entró en vigor la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

“La máxima participación de la mujer en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz”.

La Prensa, 2 de septiembre, 1993.

Thelma King Requiem por una bandera

.....

Siempre quise entrevistar a Thelma King por considerar que su voz de lucha y patria era decisiva en estos momentos en que el país se agita en medio de la voráGINE electoral y se convulsiona ante una crisis profunda de identidad nacional. Cuando me enteré que estaba muy enferma, decidí adelantar la entrevista y comencé a investigar con más detenimiento los hechos más sobresalientes de su vida.

Identifiqué su trabajo de graduación en la Facultad de Derecho el cual versó sobre «El problema de la soberanía en las elecciones entre Panamá y los Estados Unidos de América» marcando así una de sus múltiples aspiraciones patrióticas que la acompañarían toda su vida.

Su fervor nacionalista quedó demostrado con firmeza el 9 de enero de 1964 cuando su enérgica voz y la de Homero Velásquez a través de Radio Tribuna hicieron el llamado patriótico y lograron convocar al pueblo panameño para que hiciera frente a la agresión estadounidense.

Thelma King se destacó también como periodista y escribió por muchos años la combativa Columna Popular, en el diario La Hora que se caracterizó por ser un aldabonazo a la conciencia nacional.

Una página meritoria de su vida y que la distingue como una mujer valiente fue realizada en mayo de 1948 cuando con-



juntamente con un grupo de políticos y periodistas entre los que se encontraba Manuel Celestino González asaltaron el cuartel de policía de Colón como una forma de protesta ante la ciudadanía por lo que consideraron el fraude cometido contra el doctor Arnulfo Arias Madrid en las elecciones presidenciales de ese año.

DE LA GENERACIÓN DEL 44

Thelma King fue diputada a la Asamblea nacional por la provincia de Colón de 1960 a 1964, y además de presentar y apoyar leyes importantes, destacó su nacionalismo al sustentar la resolución pidiendo el cambio de nombre de puente Thatcher, a puente de Las Américas.

Thelma King perteneció a lo que Ramón H. Jurado llamó la Generación del 44, que nucleó a los literatos e intelectuales panameños en las concepciones de las ideas progresistas que sellaron las luchas del socialismo europeo y las revoluciones que se dieron en América Latina.

Gran admiradora de los líderes de tendencia socialista siempre manifestó simpatía por el ideario político de Mao Tse Tung, Fidel Castro, Charles de Gaulle, Gammal Abdel Nasser; en lo literario citaba con insistencia el pensamiento de José Ingenieros y Aníbal Ponce, irrumpiendo así en los movimientos populares que dieron orígenes a grupos como el Frente Patriótico de la Juventud y el Panameñismo de los primeros tiempos, que se inspiraban en principios nacionalistas, antiimperialistas y americanos.

Para muchos analistas del acontecer nacional esa generación de Thelma King —entre los que figuraban Julio Aldrete, Adolfo Bennedetti, Rómulo Escobar Bethancourt, Everardo Tomlinson, Moisés Chong, Manuel Solís Palma, Humberto Ricord, Diógenes Arosemena, Ricardo J. Bermúdez, Rodrigo Miró, Rubén Darío Carles, René y Carmen Miró— forjó los pilares de la segunda república, esa que advenía de las figuras tutelares de Porras, Andreve, y Carlos A. Mendoza.



Era la república que también forjaron Eliseo Echevez, Demetrio Porras, Diógenes De la Rosa, Blásquez De Pedro y que se estremecían entre un anarquismo heredado de España y los fundamentos que se dieron con la revolución rusa y la revolución mexicana.

UNA GRAN ENTREVISTA

Con estas informaciones redacté las preguntas para la entrevista y comencé a indagar sobre su dirección a sus amigos Carlos Manuel Barragán, Simón Bolívar Pinto y Juan Barrera Salamanca. Ante las advertencias de que no recibía a nadie por su estado de salud, me pregunté: ¿qué puede enternecer a una mujer tan nacionalista como Thelma King? ¿Cómo intentar llegar y pedirle que nos oriente y acompañe en esta hora en que las mujeres panameñas hemos concertado una propuesta de democracia social y política? ¿Habrá leído mis artículos insistentes sobre mujeres y me concederá la entrevista? ¿Su estado de salud le permitirá dar declaraciones?

Decidí intentarlo y me presenté a su residencia con un ramo de rosas rojas y una pequeña bandera con la mejor intención de recordarle sus luchas... y Thelma King, en un gesto de simpatía, me recibió.

La encontré escribiendo el significado de la Patria Grande "porque en este país se les ha olvidado el significado", me expresó.

Conversamos sobre la situación del país, de la participación de las mujeres en política y se manifestó partidaria de distinguir sólo a aquellas que tengan una trayectoria propia de trabajo por los intereses de Panamá.

Me narró su enfermedad, sus luchas por la recuperación de nuestra soberanía, de sus hijos Yodalis, Víctor, Gerardo y Nazarena, su deseo de concederme la entrevista posteriormente cuando se recuperara, y cuando le comenté que trabajaba en el Ministerio de Educación se refirió preocupada a la urgencia



de escribir libros de historia que realmente ilustren a las nuevas generaciones sobre las verdaderas luchas que el pueblo ha librado...

Thelma King me demostró así que pese a sus padecimientos proseguía luchando por los ideales nacionalistas que la distinguieron toda su vida.

Cuando me enteré de la noticia de su muerte opté como muestra de admiración y respeto compartir en estas líneas mi única conversación con ella... pensándolo bien lo nuestro fue una gran entrevista.

UN MINUTO DE SILENCIO Y UN EJEMPLO

Durante el Encuentro Nacional Foro Mujer y Desarrollo se guardó un minuto de silencio en su recuerdo y los asistentes escuchamos el siguiente mensaje:

"En el espíritu de esperanza que hoy nos congrega en este Foro, rendimos homenaje a Thelma King por el testimonio de su vida comprometida. Reconocemos que los anhelos de equidad y participación que reclamamos se han nutrido del trabajo y los sueños de mujeres como ellas que nos han precedido en el caminar, Thelma King logró realizar en su vida los diferentes roles que todas debemos conjugar en la tarea de ser mujer: fue hermana, compañera, madre, abogada, diputada, escritora política y amiga leal. Thelma King rebasó sin dejar olvidado, el ámbito de lo doméstico e incorporó a su diario trajinar la vocación de servir y el compromiso traducido en acción hasta el último día de su vida.

Su inquebrantable vocación democrática le valió cárceles y exilio. Su condición de mujer no le impidió servir a Panamá y dejarnos un ejemplo de lo que significa ser mujer. Nuestro mejor homenaje al evocar hoy su memoria, consiste en renovar nuestro compromiso de continuar



su lucha por lograr la completa integración de todas las mujeres a las responsabilidades y beneficios de la sociedad en que vivimos”.

TESTIMONIO DE SUS AMIGOS

Dialogamos con sus copartidarios y amigos y todos la recuerdan con profunda admiración. Diógenes De La Rosa fue uno de los más cercanos y concedió una entrevista especial en la que la definió como una de las mujeres más valientes y nacionalistas de la historia panameña. Narró —visiblemente afectado— su trayectoria, su carácter firme, sus escritos combativos.

Bien podría honrársele publicando sus escritos como un homenaje póstumo, declaró.

Situada en ese contexto generacional, lo fundamental de Thelma King es que se mantuvo invicta en sus principios y no claudicó cuando los halagos y las fuentes del poder ahogaban a otros nombres de su generación.

Es aquí donde reside su trascendencia histórica. Admiradora del doctor Arnulfo Arias quizá en el ángulo más puro, como fue el de su vocación por el pueblo y por la defensa de la identidad nacional. Durante las ceremonias fúnebres se probó una vez más la admiración auténtica que despertó en todos los sectores de la sociedad panameña, su fervor por Panamá y su espíritu rebelde.

Adversarios y amigos de distintos sectores sociales del país entonaron como despedida y en recuerdo a las tantas jornadas de lucha patriótica en que ella participara en primera fila: ¡La Marcha Panamá!

Al desaparecer físicamente en el mes de la Patria celebró ella misma un homenaje patriótico... y es que el destino así premia a los seres que vivirán para siempre en el alma nacional.

Una tarjeta como homenaje de recuerdo... en ella se destaca el Puente de las Américas... el Canal de Panamá, símbolo de sus ideales.



Se lee un pensamiento para las futuras generaciones. Thelma King nos dejó dicho:

“A los jóvenes de mi país lego el deber ineludible de construir una patria verdaderamente soberana. Para ello necesitarán coraje y este no es adquire en los libros ni puede pedirse prestado. Cada uno tiene que encontrarlo en su propio corazón...”

El 31 de diciembre de 1999... cuando alcancemos plenamente la victoria soberana, repetiremos con orgullo el nombre de Thelma King.

Ante su tumba se podría escribir el epitafio: Requiem por una bandera, porque sin duda ella fue una de las banderas más puras de su generación.

La Prensa, 28 de noviembre de 1993.

Manené Rodríguez

El reto de desafiar el aire

.....

Pada día las fronteras que históricamente han dividido las tareas y profesiones ejercidas por hombres y mujeres se acortan.

Las últimas décadas nos muestran a mujeres del mundo entero desempeñar con éxito una serie de nuevas responsabilidades: todas las carreras universitarias son actualmente estudiadas con elevados indicadores de participación femenina. Incluso aquellas que por sus riesgos no atraían al sexo femenino son hoy día un espacio ocupado de forma sobresaliente por mujeres: ingeniería, agronomía, geología, periodismo...

Las posibilidades de incorporarse a estudiar una carrera reservada para el hombre eran reducidas, prohibidas, censuradas, aduciendo razones de alto riesgo, necesidad de fuerza física, equilibrio emocional impropio de la naturaleza femenina, en fin... las excusas siempre fueron demasiadas. La revisión de los datos estadísticos nos conducen a precisar que, según los Censos de población de 1990, el 22% de la población económicamente activa femenina se dedica a la enseñanza, el 18% a la administración pública y a la defensa, el 39% al servicio doméstico, el 13% a actividades de servicio sociales y de salud y el resto, 8%, a otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicio.

Cabe destacar que Panamá ha tenido grandes avances en lo concerniente a la igualdad de derechos del hombre y la mujer



en materia de educación, desde que la visión del Dr. Jephtha Duncan, quien como Ministro estableció la co-educación que permite que la mujer goce de los mismos derechos en la opción de carreras y capacitación profesional. Sin embargo, lograr que estas disposiciones jurídicas se materialicen en igualdad de oportunidades es todo un desafío.

Este desafío fue asumido por Manené Rodríguez, quien trabaja desde 1984 en el Servicio Aéreo Nacional como piloto de helicóptero. Según ella nos expresa, su caso representa la primera mujer latinoamericana que maneja helicópteros militares.

LA MUJER PILOTO

Según nos comenta la hoy teniente Manené Rodríguez, su deseo de ser piloto surge con firmeza en su niñez, y cuando la totalidad de sus compañeras respondían a la interrogante ¿qué quieres estudiar?, ella rompió la norma acostumbrada de las carreras tradicionales asignadas a la mujer: enfermera, maestra, secretaria, psicóloga, profesora.

"Siempre declaré que quería ser piloto y me propuse lograrlo", nos explica Manené. Sus propósitos se hicieron realidad en 1986 en la Escuela de Aviación del Ejército de Estados Unidos con sede en Alabama, mejor conocida como Fort Rucker.

Actualmente, Manené Rodríguez maneja un helicóptero monomotor U.H.1.H. y otros bimotores, modelo bell 212, que vuelan a una velocidad de 200 kilómetros por hora con una altura normal de 10,000 pies.

UNA PROFESIÓN DE INCERTIDUMBRE

Manejar un helicóptero no es, según la teniente Rodríguez, una actividad fácil. A diferencia de los aviones que trabajan con radio ayuda, y con las rutas definidas de un aeropuerto a otro, el helicóptero y las misiones que usualmente realiza le impone rutas inciertas, y el trabajo en condiciones excepcionales, periódicamente surgen acciones complejas donde todo



puede suceder en las alturas: un mal tiempo, una lluvia inesperada, vientos sorprendidos, etc.

De ahí que un piloto demanda un sexto sentido que le permita prever las situaciones fuera de lo común, temperamento controlado, pensamiento lógico, disciplina, responsabilidad excesiva por aquello de que en condiciones difíciles deberá priorizar la vida de los pasajeros.

Al ser interrogada sobre las ventajas o desventajas de ser mujer al frente del timón de un helicóptero, Manené nos afirma que el sexo no es un factor condicionante, porque una vez que se domina el conocimiento del aparato, la fuerza física no es la cualidad primordial. Contrario a lo que se espera, ser mujer es una ventaja por el manejo con mayor control suavidad y calma.

UN UNIFORME DESAFIANTE

Para una mujer, ser piloto es un permanente desafío. Nada ha sido diseñado pensando en ella, porque el mundo de la aviación es un espacio casi exclusivo para los hombres.

De ahí que quienes como Manené Rodríguez decidan ser piloto, deberán usar un casco pesado, guantes rudos, botas masculinas y un uniforme confeccionado pensando únicamente en la anatomía del hombre. Sorprende y tranquiliza entonces encontrarnos con una mujer muy femenina que no vacila en sus aspiraciones, pese a las claras limitaciones por la naturaleza propia de la profesión.

EL TRABAJO DIARIO:

SIN PRIVILEGIOS NI CONCESIONES

Para conocer la rutina de trabajo conversamos ampliamente con sus compañeros, con el jefe de operaciones, mayor Julio Terrientes, y otros miembros del Servicio Aéreo Nacional como el capitán Luis Huertas, quienes opinaron sobre la labor diaria de Manené Rodríguez.

Hay consenso en todos ellos que el hecho de ser mujer no



debe imponer cómodas concesiones ni peligrosos privilegios pero tampoco indiferencia.

De ahí que su labor se desenvuelve normalmente, y en las 1,700 horas de vuelo que ha efectuado no se le ha excluido de las misiones que diariamente realiza el Servicio Aéreo Nacional por todo el país: misiones a sitios remotos o inaccesibles, salvamento, transporte de materiales, inundaciones, terremotos, acción policial de vigilancia y lucha contra el narcotráfico.

Se percibe claramente que sus compañeros de trabajo la respetan, son conscientes de su audacia e inclusive declaran abiertamente que el ejemplo debe ser imitado, porque ser piloto no está prohibido para ninguna mujer que demuestre capacidad y determinación.

LAS SITUACIONES DIFÍCILES

De acuerdo a Manené, su labor se vuelve más difícil en tierra que en el aire. Esto ocurre cuando la envían a misiones que duran varios días.

Por ser un oficio ejercido por hombres, no se dispone de condiciones o comodidades para una mujer: habitación con privacidad, baños... pero, sin embargo, siempre ha encontrado mucha hospitalidad por parte de la población, muy especialmente en las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Darién, quienes comprenden las circunstancias y la invitan a sus residencias. Sin embargo, nos relata Manené, se han presentado situaciones difíciles en las que ha tenido que dormir en el mismo helicóptero.

LA FAMILIA: OTRO DESAFÍO

Al ser interrogada sobre su condición civil, Manené nos explica que es soltera y que reconoce que un verdadero reto le impone, si desea continuar cumpliendo su trabajo de piloto que la obliga periódicamente a permanecer fuera de casa o a cubrir horarios irregulares.

Las mujeres asumen dobles jornadas, una como trabajadora otra como ama de casa. Si se tienen hijos, las responsabilidades se multiplican. De ahí que se manifiesta partidaria de prolongar "hasta donde sea posible" su soltería, de lo contrario es consciente que su futuro como piloto se vería restringido o cuestionado.

LAS OTRAS ASPIRACIONES PROFESIONALES

Al abordar el tema de sus futuras proyecciones, Manené Rodríguez nos comenta que aspira a un ascenso de categoría: igualmente, manejar otro tipo de aparatos nuevos que la tecnología moderna diseñe.

Luego de su jornada de trabajo se dirige a la escuela de inglés de la Universidad de Panamá donde estudia la carrera, lo cual refleja su ánimo de ampliar sus horizontes.

Con gran firmeza la teniente Rodríguez formula un llamado y mensaje a las mujeres para que aprovechen las nuevas oportunidades, tratar de no pensar que el único destino posible es, el matrimonio y la maternidad.

Y a los hombres también les corresponde respetar las aspiraciones de aquellas mujeres que se atreven a incursionar en sus tradicionales espacios. La palabra "reservado" ha sido sustituida por "permitido".

Manené Rodríguez nos mostró satisfecha su nave de trabajo, confesó haber perdido el miedo y sentirse comprendida por sus compañeros... y pasajeros. "Siempre hay quienes se sorprenden, pero cuando nos ven subir al helicóptero con seguridad y dominio, sonrían tranquilos", nos expresó orgullosa.

Sin duda, el caso de la teniente Rodríguez es excepcional en la fuerza aérea de Panamá y de América Latina; sobre todo si se recuerda que es la única mujer al frente de un timón en igualdad de condiciones entre 70 miembros del Servicio Aéreo Nacional.

Revisando las páginas de la historia de la aviación mun-



dial es posible leer que desde principios de siglo otras mujeres audaces iniciaron el vuelo desafiando restricciones, falsas advertencias o rutas inciertas. Y así, Manené Rodríguez continúa lo iniciado por la Baronesa de Larouche en 1909, y por la piloto inglesa Amy Johnson, que voló de Inglaterra a Austria en un pequeño avión en 1920.

La mujer panameña demuestra mediante la convicción y profesionalismo de la teniente Rodríguez, que tanto en tierra como en el aire, las capacidades son iguales, se trata únicamente de desafiar los grandes mitos de la historia.

La Prensa, 23 de enero de 1994.

La empleada doméstica

La esclavitud del siglo XX

.....

SE NECESITA empleada doméstica del interior, para cocinar, limpiar, lavar, planchar, dormir en el empleo, con referencias. Buen sueldo.

Empleada doméstica para cuidar tres niños, limpieza, cocinar, no escuela, dormir en el empleo, domingos libres. Sueldo 90.00.

SE NECESITA doméstica de 25 a 35 años, experiencia en cocina, con iniciativa, planchar, limpieza general. Dos recámaras. No escuela B/ .85.00 comenzando.

Estos anuncios aparecen en la sección de clasificados en todos los diarios de la localidad. A través de ellos se solicitan los servicios de empleadas domésticas para cubrir la ausencia de la madre de familia que debe trabajar fuera del hogar para contribuir con los gastos. También sucede que ante la gran cantidad de actividades que la madre efectúa dentro del hogar requiera de una persona que la ayude con algunas tareas.

¿POR QUÉ NO SE OFRECEN LOS BENEFICIOS LABORALES?

En principio lo, curioso de todos estos anuncios es que ninguno ofrece los derechos que una relación de trabajo deman-



da. Por ejemplo: derecho a vacaciones, a seguro social, a trabajar por ocho horas, y a décimo tercer mes.

Por otra parte, cada anuncio contiene una serie de prohibiciones y marca una serie de compromisos que riñen con los derechos que toda mujer debe disfrutar: la recreación, a una vida sexual normal, a superarse en sus estudios, al descanso semanal y a una jornada de trabajo diario normal (8 horas).

¿QUÉ REFLEJAN LAS CIFRAS?

Datos provenientes de la Contraloría General de la República indican que para 1990, un 39% de la mano de obra femenina se dedicaba al servicio doméstico. En la región metropolitana para fines de la década, las mujeres ocupadas en actividades no agrícolas representaron el 99%. De ellas el 57% se agrupaba en los servicios sociales y comunales: el 18% en el comercio y el 9% en la industria manufacturera.

La media de ingresos mensuales oscila entre los B/.90.00 a B/.120.00, lo que las ubica muy debajo del salario mínimo para vivir con dignidad. La conclusión salta a la vista si se toma en cuenta que la ausencia de un contrato de trabajo es la mayor expresión de inestabilidad en el empleo y de mayor desprotección de los beneficios de la seguridad social y el derecho a una jubilación oportuna y justa.

POCAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO

Criadas, empleadas domésticas, trabajadora manual, son sinónimos de la misma condición: de la falta de oportunidades, de la deserción de la escuela por asuntos económicos, de desilusiones sentimentales, de la crisis de la vida en el área rural, de familias numerosas en las que se "sacrifican" la suerte de algunos de sus miembros; en fin, la lista de las razones por las que se ingresa al servicio doméstico son múltiples, muchas de ellas entran indirectamente a la prostitución como mecanismo para aumentar sus salarios.



La sobrecarga de trabajo y el trato abusivo, incluyendo a veces el acoso sexual del patrón o de sus hijos, ha convertido el trabajo doméstico en una de las peores opciones laborales de las mujeres en el mundo entero. Pese a que por regla general en cada casa de familia se cuenta con los servicios de una empleada doméstica, son las únicas que no están agremiadas o unidas para defender colectivamente sus derechos. "No hay tiempo, no hay permiso", "no hay derecho"... las excusas serían demasiadas.

Cabe destacar que la posibilidad de ganar mejores sueldos las siguen impulsando al comercio formal e informal, al empleo como domésticas en países vecinos, a redes internacionales de trata de blancas que les ofrecen empleos en hoteles o como niñeras, las introducen en la prostitución en Estados Unidos o Europa, o simplemente a la prostitución a nivel local. Otra práctica común es contratar a una niña, menor de edad (12-16 años) para que ayude en las tareas domésticas. Se le niega así sus derechos más elementales: su juventud y energías en servir por un salario irrisorio, que en la mayoría de los casos la explotará, cerrándole el plazo para superarse y asistir a la escuela.

LAS QUE DUERMEN EN EL EMPLEO

Las empleadas domésticas que duermen en el empleo (también llamadas puertas adentro), presentan condiciones aún más lamentables. Para estas mujeres, no sólo su trabajo es puertas adentro sino su vida casi completa. Usualmente tienen un día libre a la semana. Algunas tienen el domingo completo, pero esto es relativo porque salen después de las diez de la mañana, luego de preparar el desayuno y dejar adelantado el almuerzo. A las ocho de la noche deben estar de regreso.

EL CÓDIGO DE TRABAJO Y LOS DERECHOS LABORALES:

Otro aspecto que debe destacarse es que entre las empleadas domésticas es corriente la condición de las madres solteras.

210-domésticos

NIÑERA CUIDAR TRES NIÑOS, PANAMA, buena presencia, referencias, llamar al teléfono 269-6345.

NIÑERA MAYOR 22, DORMIR, \$150.00 tel. 269-9721, libre domingo.

NIÑERA, MAYOR DE 21, OFICIO DE limpieza, dormir empleo, no escuela, salario \$130.00. Tels.263-9330, 264-7292.

OFICIOS, GENERALES, DORMIR EN el empleo. No planchar, referencias. 261-7109, después 5:00p.m. \$160.00

PARA VIAJAR, HORARIO 10:00AM A 7:00PM, mayor 18 años, con referencias, llamar 261-2000.

SE NECESITA BUENA COCINERA CON REFERENCIAS, NECESARIO DORMIR EN EL TRABAJO. SUELDO \$250.00. TEL. 226-3979.

SE NECESITA COCINERA CON EXPERIENCIA y recomendación, dormir en el empleo, tel. 264-6801.

SE NECESITA: EMPLEADA PARA COCINAR y lavar. Dormir empleo, no escuela, sueldo según experiencia, bueno. 223-2238.

SE NECESITA JOVEN DAMA QUE trabaje, estudie, para compartir apartamento en Vía Argentina. Llamar 263-1558.

SE NECESITA COCINERA CON EXPERIENCIA, REFERENCIAS INDISPENSABLES, LIMPIAR, LAVAR, DORMIR EN EMPLEO. TEL.223-7238.

SE NECESITA COCINERA COMIDAS INTERNACIONALES, COMPARTIR EMPLEO, DORMIR, INUTIL LLAMAR SIN REFERENCIA, SUELDO SEGUN EXPERIENCIA. 223-3500 269-8404.

SE NECESITA Cocinera dormir en el empleo con referencias, buen sueldo. Llamar al 269-6989.

SE NECESITA doméstica con experiencia en cocina, niños, oficios generales, dormir, sin plancha, compartir trabajo, referencias, sueldo según experiencia. 269-7894 261-0683.

SE NECESITA Empleada para Dormir, Oficios Generales y Niñera, Sueldo \$100 a \$200; tel:225-2353, 223-2318.

SE NECESITA Empleada doméstica, dormir en el empleo. Presentarse Impresora Tibi Ave. B con referencias.

SE NECESITA Empleada doméstica todos los oficios menos plancha, 30 años, importante referencias \$120.00. 269-2084.

SE NECESITA empleada doméstica, mayor de edad, interiorana, dormir, no planchar, no niños \$85 salario. 261-1565.

SE NECESITA empleada oficios domésticos, dormir empleo, no escuela, buen sueldo. Tel.264-4923 264-9495.

SE NECESITA muchacha sepa cocinar oficios generales, dormir, no plancha, interiorana, experiencia. 263-4886 otra para niñera, dormir.

SE NECESITA Muchacha para trabajar en casa de familia. Tel:260-2805.

SE NECESITA muchachas para oficios generales, sin/plancha, buen/sueldo, dormir en el empleo. Colocación inmediata Las 500. 235-0316.

SE NECESITA Muchacha para cuidar dos niños, experiencia previa, teléfono 234-4009. Lamar de 3pm a 7pm.

SE NECESITA Muchacha de edad que sepa cocinar, importante referencias, experiencia.

Lo normal es el despido sin las prestaciones socio-económicas apenas es visible el embarazo. Por razones obvias, estas mujeres "abandonan" a sus hijos en la casa de su familia en el interior y visitan la familia en algunas épocas del año.

En Panamá el Trabajo doméstico se encuentra regulado en el capítulo I del Título III del Código del Trabajo bajo el concepto de contratos especiales. Se destinan dos artículos: el 230 y 231, cada uno de los cuales establece claramente los deberes y derechos para el trabajador doméstico.

Cabe destacar la norma básica: "el trabajo de las domésticas no estará sujeto a horario, pero gozarán ellas por lo menos

de un descanso absoluto desde las nueve (9 p.m.) a seis (6 a.m.) y de descanso remunerado durante los días de fiesta o duelo nacional, salvo que el empleador le ordene o permita la prestación del servicio en cuyo caso el trabajo se pagará con un recargo de ciento por ciento sobre el salario devengado”.

De esta forma la mujer es discriminada doblemente en su trabajo como doméstica. Por una parte por la remuneración económica que recibe y por otra por las tareas que debe desempeñar: labores repititivas, agotadoras como la vigilancia permanente de los niños, de los miembros de la familia y de todas sus necesidades elementales.

Si bien es cierto que a diario se escuchan toda clase de historias sobre los abusos, travesuras y falta de sentimientos honestos por parte de las trabajadores domésticas, esta situación no excluye la cruda realidad del sector de la población femenina más discriminada en todos sus derechos. Muchas de ellas asumen el papel de empleadas domésticas de nuestras calles. Son las mujeres pertenecientes a las Brigadas Celestes que trabajan en condiciones desventajosas desde todo punto de vista.

AUSENCIA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ORIENTACIÓN LABORAL

Una investigación efectuada en las entidades del Estado, e instituciones privadas acerca de los programas y servicios que le ofrecen a los trabajadores, reporta que no existen en la actualidad programas sistemáticos que capaciten y orienten a las domésticas con el propósito de mejorar su nivel educativo y cultural que puedan en el futuro permitirle buscar otras alternativas de superación profesional.

Los más afectados con esta realidad son los niños pequeños que quedan en la casa bajo la “orientación” de una empleada doméstica que desconoce, en la gran mayoría de los casos, cómo atenderlos y cómo resolver sus demandas.



UN DOCUMENTO DE USO OBLIGATORIO

En 1991 César Martans tuvo la iniciativa de elaborar un Manual Práctico para sus relaciones laborales con el servicio doméstico denominado Manejo Laboral del Servicio Doméstico y contiene formularios que posibilitan al empleador orientarse acerca de los contratos de trabajo, controles de pago de salario y anticipo, control de permiso, liquidación laboral y normas legales. Tal como lo expresa el autor: "la idea primordial del Manual es la de ofrecer al empleador o empleadora, la facilidad en el manejo de sus relaciones laborales con sus trabajadores domésticos, lo cual a su vez se traduce en la protección legal adecuada para evitar reclamaciones laborales, judiciales o extrajudiciales infundadas o injustificadas por parte del empleado doméstico".

EL 8 DE MARZO: UNA REFLEXIÓN PARA TODOS

Cada 8 de marzo las mujeres del mundo entero conmemoran de forma distinta el Día Internacional de la Mujer. En este día muchas mujeres profesionales reflexionan colectivamente sobre el significado real de la fecha, sería justo que este día en especial reconocieran públicamente que tanto las mujeres como los hombres han alcanzado una posición en el mercado profesional porque contaron con el apoyo de una empleada doméstica que las sustituyeran por muchas horas diarias en sus hogares.

EL GRAN DEBATE: ¿CUÁL DEBE SER LA SALIDA?

Si el servicio doméstico ya no es justificable para mujeres jóvenes bajo cualquiera circunstancia ¿qué tipo de acciones están realizando el Estado y la sociedad civil para encontrar una salida justa, tanto para mujeres que necesitan trabajar como para quienes dependen de su mano de obra para el funcionamiento de sus hogares?

Se observa tanto en Panamá como en el resto de los países latinoamericanos la ausencia de un debate integral. ¿Se debe



buscar la profesionalización del servicio doméstico: la capacitación de mujeres en el uso de aparatos, cuidado de los niños, etc., a fin de que puedan demandar mejores salarios y condiciones laborales?

¿Debemos trabajar para demandar del Estado nuevas políticas sociales? ¿Crear condiciones para que las empleadas domésticas se organicen?. ¿O seguir presumiendo nuestros “envidiables” índices de “crecimiento económico” y ocultar la crisis de la feminización de la pobreza? ¿Le aumentamos el sueldo a las mujeres de las Brigadas Celestes o debemos buscarles otra alternativa más humana a su condición social? ¿Seguimos financiando investigaciones sobre la situación de la mujer o debemos invertir esos fondos en acciones concretas de capacitación y orientación de sus deberes y derechos? ¿Le pedimos a los partidos políticos cuotas electorales de participación en los cargos públicos o nos unimos todas las agrupaciones de mujeres para luchar por nuestros derechos?

La Prensa, 8 de marzo, 1994.

¿Las mujeres al poder?

.....

Faltan escasos días para un nuevo torneo electoral en Panamá. El 8 de mayo, 1,499,451 electores panameños decidirán a través de su voto quien ocupará el cargo de Presidente de la República. Se escogerán también 71 legisladores, 67 alcaldes, 511 representantes de corregimientos y 24 concejales. Los panameños seleccionarán así al presidente número 53 en la vida republicana del istmo.

MUJERES PARA LA PRIMERA MAGISTRATURA

En este torneo electoral se presenta una serie de situaciones que lo marcan distinto por diversidad de razones: por primera vez una mujer es postulada para ocupar el cargo de Presidenta de la República. Ha sido el Partido Arnulfista, a través de Mireya Moscoso de Gruber, a quien le corresponde tal distinción. Por otra parte, otras dos mujeres han sido postuladas en las nóminas presidenciales. Se trata de Julia Suiira, para la primera vicepresidencia, por el Partido Panameñista Doctrinario y Marisín Villalaz de Arias, para la segunda vicepresidencia, por el Partido Solidaridad.

A nivel mundial, las mujeres que se dedican a la política son pocas relativamente. Quienes se deciden a participar, pronto descubren que los obstáculos con que se tropiezan son mu-



chos: subestimación de sus capacidades de dirigencia y poder de convocatoria, mitos históricos que la relegan a aceptar como “carga de consolación” la suplencia, machismo político por considerar que los hombres son más eficientes en la administración pública, tradiciones culturales que por siglos la conciben exclusivamente en el terreno de lo doméstico.

El fenómeno se presenta atractivo para todo analista político que intente explicar interrogantes, teniendo en consideración que las mujeres representan en Panamá el 51% del electorado. Un análisis de los datos permite concluir que las tres últimas décadas, el aumento de la participación política femenina se concentra en los niveles inferiores de la administración pública de los partidos políticos, de las organizaciones gremiales y sindicales. En todas estas estructuras no se ha logrado equiparar la capacidad de presencia real de la mujer en los niveles superiores de las juntas directivas, los gabinetes de Estado, los poderes Legislativo y Judicial.

Las interrogantes que más inquietan son: ¿Se atreven las mujeres a aceptar cargos públicos de primera línea? ¿Subestiman su capacidad directiva y se conforman sólo con posiciones de menor jerarquía? ¿Sus copartidarios no las apoyan por temor a que los desplacen? ¿Machismo político? ¿Las mujeres votan por las mujeres?

LAS ESTADÍSTICAS: MÁS VOTOS, MENOS VOCES

Las estadísticas de Naciones Unidas reflejan que:

- La mujer ocupa menos del 5% de los puestos superiores de los organismos internacionales (incluidas las Naciones Unidas y la Comunidad Europea).
- Las mujeres representan el 50% o más de la población del mundo; sin embargo, su participación en los niveles más altos del Gobierno es menos del 10%.
- En 1990 solo el 3.5% de los ministros de gabinetes del mundo eran mujeres.



- En 1991, por primera vez en su historia, Francia nombró a Edith Cresson como Primera Ministra y Jefa de Gobierno, luego de 45 años de haber obtenido las mujeres, el derecho al voto.

LOS ONCE CARGOS POLÉMICOS

¿Y en Panamá, qué ocurre en términos de la participación política de la mujer? La primera conclusión que se debe tener presente es que en los 90 años de vida republicana panameña hay once cargos gubernamentales que nunca han sido ejercidos por mujeres.

La lista comienza con las presidencias de la República y de la Asamblea Legislativa y sigue con el Ministerio de Gobierno y Justicia, Relaciones Exteriores y Trabajo y Bienestar Social. Tampoco ha habido mujeres en la Procuraduría General de la República, la Contraloría General de la Nación, la Embajada de Panamá en Naciones Unidas, la administración de la Comisión del Canal, la dirección de la Zona Libre de Colón y miembro de la Autoridad de la Región Interoceánica.

LAS CIFRAS MIDEN LAS PROPORCIONES DE DESIGUALDAD

Datos suministrados por el Tribunal Electoral reflejan los porcentajes de participación de las mujeres en la próxima contienda electoral, para los cargos de presidente, legislador, alcalde, representante y concejal.

La primera conclusión visible es que la categoría más representada a nivel nacional es la de representante de corregimiento, con un total de 1,207 mujeres aspirantes. Cabe destacar que se incluyen candidatas principales y suplentes.

En la categoría de la libre postulación se encuentran 14 candidatas: dos para la categoría de alcaldesa y 12 para representantes. Los datos anteriores se traducen en 33.3%.

De un total de 14,132 personas postuladas a cargos de elec-



ción popular para el presente período, tan sólo 1,901 corresponden a las mujeres, es decir, el 13.4%; cifra muy reducida aún para poder afirmar que las mujeres ocuparán posiciones claves dentro de las estructuras políticas del Gobierno.

Es alentador, por otra parte, que en las dos comarcas indígenas (la de Kuna Yala y la Emberá) las mujeres estén aspirando a participar en la esfera política, pese a la tradición y patrones culturales que relega a la mujer de estos territorios, reservados en exclusividad para el hombre.

Siguen siendo cifras preocupantes la de la categoría de legisladores, con un total de 361 mujeres postuladas constituyendo un 14.3%. Esta es una esfera clave en la medida en que se deciden, aprueban o rechazan las leyes que van a aportar nuevos lineamientos jurídicos para beneficio de las grandes mayorías. Cabe recordar que los dirigentes de los partidos políticos poseen una visión patriarcal en cuanto a los puestos directivos y la participación de la mujer.

MUJERES: PREFERIDAS PARA EL GABINETE SOCIAL

Aún cuando se nombran mujeres para ocupar altos cargos del Gobierno, se les asigna, por lo general, en esferas relacionadas directamente con el bienestar social. En Panamá son típicas las designaciones de mujeres al frente del Tribunal Tutelar de Menores, el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, el Ministerio de Educación, el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU) y la Lotería Nacional de Beneficencia.

A nivel legislativo ocurre que, aunque las mujeres propongan leyes de gran beneficio social para la mujer y su respectiva estructura familiar, lograr su aprobación requiere el apoyo político de los colegas masculinos, hecho este que amerita un estudio aparte.

Algunas mujeres prefieren caminar por fuera de los límites de la política institucional en vez de formar partidos femeni-



nos o competir con los hombres por los cargos públicos, y participar por la libre postulación.

CADA MUJER DEBE PROPONER UN ESTILO PROPIO

Por otra parte, cabe destacar que el trato que dan los medios de comunicación social a las mujeres políticas suele volver más difícil la labor. Las barreras culturales, étnicas y religiosas son una carga adicional de ser mujer con intencionalidad política en territorio reservado exclusivamente a los hombres.

Algunas mujeres, lamentablemente, aceptan parecerse a ellos y declaran abiertamente que si su principal dirigente "no lo hizo", entonces ellas seguirán resignadamente su estilo político. Son mujeres en exceso conservadoras, faltas de creatividad y confiadas demasiado en que el pasado político es inmutable. Inclusive la figura carismática del líder, es el centro visual del cual surge su figura.

¿QUIÉNES SE PRESENTARON EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN?

Resultó curioso en el actual debate electoral, a nivel de los medios de comunicación, que los partidos optaron por enviar sólo a hombres, como sus representantes a los debates y entrevistas televisivas y radiofónicas.

La participación de mujeres fue reducida y generalmente recayeron en dos o tres mujeres que aspiran a cargos a nivel de legislatura y alcaldía.

La respuesta a esta interrogante la poseen los dirigentes de los partidos políticos. A ellos deberá recordárseles que el nivel de profesionalismo entre las mujeres es alto y que hay mujeres con gran trayectoria y experiencia profesional y gremial en todas las disciplinas.

La política es el área de participación más restringida para la mujer. Para llegar a la cumbre o a las primeras posiciones,



no sólo tienen que equipararse con los hombres, sino superarlos con excelencia.

Las posiciones han sido ocupadas. 1,901 mujeres han sido postuladas por los diferentes partidos para los distintos puestos de elección.

Se trata ahora de seleccionar con criterio de justicia y madurez política a aquellos hombres y mujeres que presenten los mejores programas de Gobierno, cuyas trayectorias de trabajo les identifiquen como las mejores alternativas para el pleno desarrollo de Panamá.

La Prensa, 6 de mayo, 1994.

Brunilda Inés Long

Un reto diario

.....

"**E**uando me dieron la oportunidad de recibir entrenamiento para ser operadora de locomotoras me di cuenta de que no había discriminación contra las mujeres". Estas fueron las primeras expresiones de Brunilda Inés Long, quien desde 1985 trabaja como operadora de locomotoras de remolque, cargo que ha sido tradicionalmente desempeñado por hombres.

Cada barco que cruza, requiere —entre otros servicios— de seis u ocho operadores, que tienen la gran responsabilidad de lograr que la travesía por las tres esclusas del Canal de Panamá se realice sin contratiempos.

"Bruni", como le llaman cariñosamente sus compañeros de trabajo comenzó a laborar en la Comisión del Canal inicialmente como conserje, luego como oficinista de registro de tiempo, oficinista mecanógrafa, mensajera, y operadora de teletipo. Y se presentó la ocasión de recibir entrenamiento para operar locomotoras, oportunidad que aceptó Brunilda, con los temores e inhibiciones propios de toda posición nueva. Pero se impuso sin duda un carácter decidido y una personalidad extrovertida, y lo que al principio parecía una labor imposible, resultó un motivo de orgullo personal y profesional ya que Brunilda es la única mujer que actualmente trabaja en este cargo.



Y los miles de turistas que viajan por el Canal también se asombran de encontrar una mujer al frente de estas labores, situación que le ha brindado la ocasión a Brunilda de conocer grandes personalidades del mundo entero.

Como promedio, en cada turno se atienden entre 30 y 35 barcos, y por la clase de carga que transportan la situación es normal, de tensión, de peligro, pero se disponen a las eventualidades propias de una de las travesías más rápidas para cruzar del oceano atlántico al pacífico y viceversa.

Por la naturaleza del trabajo, cada operario de las locomotoras deberá desarrollar un agudo sentido de observación, destreza en el manejo, habilidad para tender las instrucciones de los pilotos a través de la radio de las cabinas. La travesía dura aproximadamente 30 minutos en cada esclusa, con horarios distintos, que lógicamente demandan un especial sentido de organización, sobre todo para una mujer que tiene responsabilidades en su hogar.

Según declara Brunilda, su iniciativa de trabajar en las locomotoras sirvió de motivación a otras mujeres que se incorporaron a cargos como electricistas, mecánicas y otras responsabilidades en la Comisión del Canal muy especializadas y tradicionalmente sólo desempeñadas por hombres.

Otra faceta de la vida de Brunilda Long es jugar soft ball y actualmente está en la liga mixta de la Comisión del Canal, pasatiempo que según nos comenta también le ha reportado grandes satisfacciones al obtener muchos trofeos y satisfacciones a lo largo de sus 20 años como deportista.

Uno de los factores que a juicio de Brunilda es fundamental para lograr éxito en las ocho horas de trabajo es "el dejar nuestras preocupaciones en casa" olvidar los problemas y sonreír ante las dificultades.

El comienzo de su labor como operadora de locomotoras produjo presiones, tanto de su familia como de algunos compañeros de trabajo, para que lo abandonara, por considerar



que eran demasiados los riesgos, pero finalmente se impuso el deseo firme de aceptar el reto, de asumir nuevos compromisos y seguramente el demostrar que las mujeres son capaces de cumplir satisfactoriamente los desafíos propios de la época moderna.

La ejecución de los Tratados Torrijos-Carter viene permitiendo que progresivamente las distancias se acorten en lo que respecta al manejo del Canal de Panamá, tanto en sus posiciones directivas como en las técnicas. El Canal es considerado como una de las maravillas del mundo, cada barco que cruza por él recibe las atenciones propias de la ruta, de parte de miles de empleados que hacen posible múltiples beneficios para el comercio marítimo mundial.

El trabajo de Brunilda Long es necesario para garantizar un tránsito de las embarcaciones fluido y eficiente. Es posible encontrarla en cualquiera de las esclusas en distintos horarios, dispuesta a enfrentarse a la rutina o a lo imprevisto... pero siempre con un espíritu de especial alegría y orgullo, por representar dentro de los empleados de la Comisión del Canal de Panamá un ejemplo para el resto de las mujeres panameñas.

"Todas las mujeres somos capaces y no hay trabajo, por difícil que parezca, que no podamos realizar; todo es asunto de atreverse y perder el miedo a lo desconocido", expresó con satisfacción Brunilda.

La Prensa, 22 de julio de 1994.

Alma Montenegro
de Fletcher
**El Código
de la Familia
busca la
igualdad social**

.....

El recién aprobado Código de la Familia ha sido uno de los documentos más consultados y debatidos por la sociedad panameña. Tras 12 años de angustiosa espera, la actual Asamblea Legislativa lo aprobó y será puesto en ejecución a partir de 1995.

Muchos profesionales trabajaron por años en su elaboración y sustentación, hasta quedar finalmente estructurado en cuatro libros que integran 838 artículos en los que sistematizan avances legales en materia de familia y normas sobre menores.

Una de las profesionales que más ha trabajado por hacer realidad su organización y aprobación ha sido la abogada Alma Montenegro de Fletcher, quien ha ocupado diferentes cargos en el Órgano Judicial y el Ministerio Público. Fue Jueza del Tribunal Tutelar de Menores y Notaria Pública.

Fue representante de Panamá en el Comité de Naciones Unidas para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y actualmente es Presidenta del Centro para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) y coordina el desa-



rollo de otras organizaciones no gubernamentales de mujeres y mixtas.

Resulta significativo conocer las opiniones de Alma Montenegro de Fletcher sobre uno de los códigos más polémicos, dadas las implicaciones y proyecciones que tendrá en la sociedad panameña.

¿QUÉ SIGNIFICA LA APROBACIÓN DEL CÓDIGO?

"El Código es un avance en la legislación y representa una oportunidad de implementar los programas que necesitan para que la ley sea una realidad". Según Montenegro de Fletcher la ley no cambia conductas por sí sola, y por lo tanto debe visualizarse como un instrumento jurídico que contribuirá a que las reglas del juego de la convivencia social funcionen mejor.

Por otra parte, se mejoran las normas y disposiciones relativas a las relaciones familiares, modernizando el Derecho de Menores porque la Ley 24 de 1951 desde su origen fue limitada. Además el Código es un gran reto porque en el libro III se ofrecen los principios rectores que deberán ser considerados por el Estado para formular políticas públicas de bienestar social que deben proyectarse a la familia.

Al referirse a la ejecución del Código, Montenegro de Fletcher considera que se hace necesaria la implementación de un Plan Nacional de Promoción de la Familia que podría ser dirigido por las autoridades de Planificación Social y permitiría en el futuro subsanar grandes deficiencias en la administración de la justicia familiar. "En la actualidad no hay instancias a quien acudir en busca de orientación y no hay programas de educación familiar", señala con preocupación.

¿QUÉ VACÍOS JURÍDICOS PRESENTA EL CÓDIGO?

Sobre los vacíos jurídicos que presenta el Código, Montenegro de Fletcher manifiesta que como toda obra humana no se



aspira a elaborar un documento perfecto, debido a que en la primera Comisión que elaboró la primera versión no hubo suficiente argumentación. Por ejemplo, en el Primer Libro, en el caso del régimen económico del matrimonio se incorporaron figuras que a su juicio no eran necesarias: la sociedad ganancial, la repartición de ganancias, la separación de bienes, promoviéndose finalmente una concepción muy mercantilista del matrimonio.

Otra limitación señalada por Montenegro de Fletcher se encuentra en el Libro II, porque según la abogada se debieron elaborar más los aspectos de la patología social que deben ser sancionados porque atentan contra la estabilidad de la familia. Se debió profundizar en los aspectos relativos a la violencia familiar e igualmente instar a que las autoridades competentes agilicen más los trámites recomendados en el Libro IV para que el juez de familia y de menores, tenga más facultades.

¿SE RECONOCEN LOS DERECHOS DE LA MUJER?

De acuerdo con Alma Montenegro de Fletcher, el Código de la Familia representa un avance por el reconocimiento de la igualdad y trato justo de la mujer, pero se hace necesario elaborar una ley adicional que regule los derechos de la mujer. En Panamá no existe un texto jurídico que desarrolle el principio constitucional que señala que “no existe discriminación por razones de sexo, raza y religión”.

En tal sentido la abogada entrevistada agrega que a través del Libro I se introducen importantes innovaciones en materia de las relaciones de pareja y soluciones a sus conflictos, se destacan las directrices para la unidad y fortalecimiento de la familia, la igualdad jurídica de los cónyuges, el interés de los hijos menores y la protección del matrimonio, entre otros.

Un aspecto que debió incorporarse es el reconocimiento que los hombres deben compartir las tareas del hogar, así como lo hace la mujer que trabaja en la casa y fuera de ella. “Este aspecto



es otra lucha que tenemos las mujeres en el futuro", dice la jurista.

¿CUÁLES SON LOS OBSTÁCULOS PARA LA EJECUCIÓN?

Un código tan abarcador requiere, según Montenegro de Fletcher, ser implementado por etapas por la cantidad de recursos económicos que se requieren. Una prioridad es crear una estructura encargada de los programas de promoción de la familia, de coordinación con las diferentes entidades tanto públicas como privadas que ofrecen servicios a la familia.

Un factor clave es la voluntad política por parte del Estado para su pronta y efectiva ejecución. Tradicionalmente los gobiernos le han brindado mayor importancia al desarrollo económico que al humano, olvidándose que no puede alcanzarse si no se fortalecen los programas dirigidos a mejorar las condiciones de familia, comenta Montenegro de Fletcher.

Sobre las proyecciones del próximo gobierno de Ernesto Pérez Balladares, la entrevistada indica que por la importancia que representa la ejecución del Código se crearán los mecanismos para impulsar nuevas normas de convivencia familiar, que son las que finalmente lograrán que el país crezca integralmente.

TAREAS PRIORITARIAS

Por la naturaleza y alcance del documento, éste demanda de la participación de la sociedad civil, ya que lo que se intenta fortalecer y promocionar es la estructura familiar, de forma tal que se eviten los conflictos surgidos a raíz del disfuncionamiento entre sus miembros.

A juicio de Alma Montenegro de Fletcher, la entidad idónea para administrar el Código de la Familia es el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, ya que en la actualidad ahí existen una serie de programas afines, que deberán ser reestructurados y de



forma simultánea, se deben identificar los recursos requeridos.

En el Código se establece la estructura del Consejo Nacional de la Familia, entidad mixta, *ad-honorem* y que es la representante ante el ente estatal que debè crearse. Otra tarea que podría iniciarse es la capacitación de los jueces de familia y de menores que actualmente existen, reforzándose así la labor del Tribunal Tutelar de Menores y los Juzgados de Familia, explica Montenegro de Fletcher.

Para ejemplificar la gravedad de la situación, la entrevistada cita el caso de los Juzgados de familia que actualmente no atienden los juicios de alimento, de guarda y crianza de los hijos, uno de los problemas más agudos que viven miles de mujeres que no tienen a quien acudir en busca de orientación.

MENORES INFRACTORES: NUEVAS DISPOSICIONES

Acerca del polémico tema de los menores infractores y la justicia del menor, Montenegro de Fletcher explica que el Código contempla disposiciones que le permitirán al juez retener a los menores que reciban tratamiento profesional hasta después de los 18 años, si considera que la causal de la infracción o falta así lo justifica.

A juicio de Alma Montenegro de Fletcher existe una campaña dudosa tendiente a promover la idea de que la mayor cantidad de delitos o faltas son cometidas por los menores. El registro estadístico llevado por la Política Técnica Judicial y el Tribunal Tutelar de Menores se repite para cada menor, por el recorrido que se hace entre ambas instituciones; es decir, que una infracción de un menor puede que se cuente como dos.

Lo que se persigue con esta campaña es bajar la edad de imputabilidad que es hasta los 18 años, en la actualidad. Según el criterio de la entrevistada a los menores se les debe tratar de acuerdo a su edad porque su desarrollo psicosocial indica que no tienen la madurez suficiente para ser recludos en las cárceles destinadas para los adultos.



Según Montenegro de Fletcher no existe ningún país, ni ningún tipo de organización sociopolítica que haya descubierto la fórmula de erradicación definitiva de los problemas de conducta irregular de adolescentes, ni del proceso de desintegración de la familia.

Finalmente se aclararon las motivaciones que tuvo la Comisión Codificadora para integrar en un solo cuerpo legal las normas referentes a la familia y al menor. Y las causas de este concepto es posible encontrarlas en el hecho de que si el menor es parte de la familia, cualquier situación debe resolverse dentro del conjunto de disposiciones integradas.

De esta forma el Código intenta fundamentar de manera autónoma el derecho familiar como una rama del derecho social que permitirá tanto al niño como a la madre y a la familia, contar con un conjunto de disposiciones legales con un Estado moderno que resalte la solidaridad como actitud social, el trabajo como deber social y, sobre todo, la primacía del deber social sobre el privado.

La Prensa, 31 de julio de 1994.

Enriqueta Davis:
«Vivimos
la cultura del
silencio»

.....

En los últimos años se han publicado en Panamá una serie de obras que analizan la problemática de las mujeres de forma integral, proponiendo alternativas de solución dentro del marco de políticas sociales que el Estado y la sociedad civil deben ejecutar a corto y largo plazo.

Una de las investigadoras que más se ha destacado es la socióloga Enriqueta Davis, quien recientemente presentó dos importantes libros: *La situación de la mujer rural en Panamá* y *Mujeres latinoamericanas en cifras. Mujeres en Panamá*. La lectura cuidadosa de ambos estudios permite una visión dinámica de la situación socio política de la mujer y es acompañada de nuevas lecturas sobre el avance alcanzado por las mujeres panameñas.

Enriqueta Davis es doctora en sociología de la Universidad Autónoma de México y catedrática de la Universidad de Panamá. Ha efectuado consultorías a diversos organismos internacionales referidos a la situación de los campesinos e indígenas, la administración de justicia y la problemática de la mujer. Además es autora de *La situación actual del sistema de administración de justicia en Panamá* (1993), *Metodología*



de investigación en ciencias jurídicas (1993) y Los derechos de la mujer (coautora).

Hoy día una entrevista con Enriqueta Davis ha de girar, seguramente, en relación a la situación y vida de la mujer. Familia, logros, matrimonio, divorcio, violencia hogareña, política, cultura y vida de las mujeres panameñas. Enriqueta Davis contesta todas estas preguntas y de seguro que contestaría muchas más, pero el espacio, como el tiempo tienen límites.

HABLANDO DE MUJERES

Su libro **Mujeres latinoamericanas en cifras** permite establecer comparaciones y medir logros: **¿qué ventajas se reflejan en relación al resto de los países latinoamericanos?**

Hay algunos indicadores que nos sitúan por encima de otros países. Por ejemplo en el nivel educativo, ya que la mujer posee un alto nivel y es uno de los pocos países en los que la población femenina es superior a la masculina en el campo universitario. También el promedio salarial es superior en comparación con los percibidos por el hombre, esto es una real ventaja.

Por otra parte la tasa de fecundidad es una de las más bajas de América Central con 2.9 hijos por mujer. Esto no ocurre con el resto de los países centroamericanos (excepto Costa Rica), que llegan a tener hasta seis hijos más. Otra ventaja es la legislación que concede períodos más largos en cuanto a los derechos de maternidad; adicionalmente existe la despenalización del aborto en los casos en que la concepción se produzca como resultado de violación o porque clínicamente se determine que la vida de la mujer está en peligro.

El índice de divorcios es alto: para 1990 se registraron 14 por cada 100 matrimonios. ¿Cuáles son las principales causas?

Uno de los factores es que la disolución de los lazos conyugales es muy fácil, si bien es cierto que la Constitución protege el matrimonio, por otra parte se determina (tanto para las unio-



nes consensuales como para los matrimonios formales) la separación de cuerpos, es decir el abandono del hogar, como una de las principales causales del divorcio.

El nuevo Código de la Familia (que tiene demasiados destructores que no lo han leído) establece la responsabilidad del Estado no proteger la familia para lo cual determina la intervención de especialistas: psicólogos, orientadores que actuarán como conciliadores procurando que la pareja se mantenga y no se produzca la separación.

Otro factor proviene de nuestra propia cultura: en general el panameño no habla. Durante el noviazgo los jóvenes hablan intensamente "por teléfono" y luego ocurre que al casarse, no se comunican, produciéndose lo que yo llamo "la cultura del silencio". El diálogo se centra en recriminaciones, problemas de deudas, perdiéndose la necesidad de expresarse amor entre todos los miembros de la familia. Sucede que ante la primera crisis la pareja se separa.

La violencia contra la mujer es un problema en aumento. ¿Cómo enfrentar la crisis de la irresponsabilidad paterna?

La primera causa la encontramos en las formas de crianza de los hijos; para las niñas demasiadas responsabilidades, para los varones exceso de libertades, de manera que criamos varones que no se sienten responsables de lo que sucede en el hogar.

Los porcentajes de hombres y mujeres separados o divorciados, en 1990 son mayores e indican que hay mayor porcentaje de mujeres debido a que el hombre que se divorcia o separa, rápidamente consigue pareja. Para una mujer la situación es distinta ya que es ella quien se queda con los hijos, con el agravante de la edad, ya que por lo general, los hombres prefieren siempre mujeres jóvenes. Me preocupa que el Censo de 1990 indique que un 30% de los hombres separados o divorciados corresponden a la tercera edad. ¿Qué significa esto?, que la debilidad de la familia panameña es tan grande que



cuando la mujer ha criado sus hijos, se queda sola con su cónyuge y éste la abandona, viviendo en soledad o buscando protección en el hogar de sus hijos.

El gabinete del nuevo Gobierno ¿ofrece garantías para la atención de la problemática de la mujer? ¿Hay representatividad de género?

La conformación numérica de la mujer no es la que debe ser. Opino así no porque yo sea mujer, sino porque al valorar se debe procurar hacerlo por las mejores y por los mejores hombres. Durante la campaña electoral la mujer se agitó con claridad y firmeza y en un país con tanto machismo es significativo que hayamos tenido una candidata a la presidencia de la república.

Considero que no hay hombres feministas, sino machos solidarios, que surgen cuando les conviene. Difícilmente se les encuentra dando la cara por la mujer. Sin embargo me complace la conformación del Foro Nacional de las Mujeres de los Partidos Políticos. Ellas sí tienen la obligación de presionar al Gobierno para que existan políticas de participación y realización femenina.

Dentro de la estructura del Estado se encuentran mujeres sobre todo en los mandos medios, pero no en los niveles decisorios, esto es una desigualdad real, que no corresponde a su nivel de preparación profesional que es superior en la gran mayoría de los casos.

La mujer indígena y campesina es la que sufre mayor discriminación. ¿Qué acciones deben desarrollarse para que ésta logre igualdad de oportunidades?

En el plano laboral urge la legislación que la considere a ella individualmente como persona que es y se le pague por sus tareas. Sucede, sobre todo en la zafra o cosecha de café, el marido acude con su mujer y sus hijos y es contratado como grupo familiar. Se explota así el trabajo produciéndose una

injusticia laboral. El nivel educativo de la mujer rural es más bajo que el de los hombres, debido a que las familias son numerosas y los padres prefieren enviar a los varones a la escuela.

Por otra parte es importante que se modifiquen las modalidades de educación de adultos y de alfabetización para que realmente respondan a sus necesidades. En 1987 realicé un estudio acerca de la problemática indígena y recomendaba que los cursos se impartieran en los lugares en que se efectúa la zafra. Cuando estos regresan a sus comunidades tienen mayor motivación para continuar sus estudios. Los horarios no se ajustan, y por supuesto la deserción es inevitable. Adicionalmente se requiere impartir educación sexual y planificación familiar si consideramos que el promedio de hijos por mujer urbana es de tres, para una mujer indígena y rural es de seis y hasta se dan casos de 10 hijos y más.

Sin embargo, para que los programas sean exitosos deberán incorporar al hombre. En el campo cada hijo representa una fuerza de trabajo adicional para la familia y por otra parte el machismo es tan fuerte que se considera más hombre al que más hijos engendre. La planificación familiar evitará los abortos y enseñará a que las parejas manejen su sexualidad sin riesgos, ni para enfermarse ni para tener hijos.

El Código de la Familia establece la creación del Consejo Nacional de la Familia y el Menor como estructura directiva. Sin embargo, hay sectores que consideran que debe crearse el Instituto de la Mujer. ¿Hay contradicción en el enfoque institucional?

Siempre he insistido en separar a la mujer de la familia, ya que cuando se ubica a la mujer exclusivamente en función de la familia no se considera su realización personal, sus intereses particulares. No sólo somos familia, somos personas. El Código plantea nuevas garantías por ejemplo que la mujer embarazada tiene derecho a una pensión prenatal del padre



de su hijo. Hay avances, ya que a la mujer embarazada no se le ofrecen posibilidades de trabajo, por los subsidios laborales. Estoy de acuerdo que se proteja a la familia, pero que exista un Instituto de la Mujer que atienda su realización. Porque hay mujeres que solo aspiran a ser madres de familia, pero existimos otras que aspiramos a ser algo más que madres y debemos tener la oportunidad.

Tu vida es muy agitada: profesora de la Universidad, Investigadora, madre, esposa... ¿Cómo encontrar el equilibrio? ¿Cómo definirías a Enriqueta Davis?

En general no tengo empleada doméstica y me dedico a las tareas del hogar; me encanta la vida familiar, mis hijos, mi marido, las plantas... Sin embargo, necesito reunirme con mis amigas, Rosa María Britton, Mariela Sagel, Maribel Cuervo... porque me agrada conversar con mujeres inteligentes y compartir ideas y no como la gente piensa "están hablando de la vida de alguien". Es muy importante tener amigas (algo tan difícil para muchas mujeres) que cuando las necesitas están contigo y te ayudan a seguir adelante.

En el plano personal considero que he llegado a ser una mujer exitosa; me siento bien conmigo misma. A veces me da temor no tener suficiente tiempo para escribir más libros y me siento como docente universitaria más querida por mis estudiantes. Los años me han enseñado a compartir más horizontalmente con ellos. También he aprendido a compartir con otras mujeres, porque el problema entre las mujeres es el regateo por el poder, inclusive por el uso de la palabra. Puedo confesar con orgullo que soy una mujer realizada y feliz.

La Prensa, 28 de agosto de 1994.

Rosa María Britton:
«Oriento siempre
a la mujer»
.....

Medicina y literatura son dos caminos llenos de responsabilidades y compromisos. Velar por la salud y a la vez escribir libros no es tarea fácil, por el contrario, demanda un especial sentido de perseverancia y plena convicción de que existen compromisos permanentes con la sociedad.

Tal es el caso de Rosa María Britton, médico de profesión, especialista en ginecología y oncología. Fue directora del Instituto Oncológico Nacional por 17 años, desarrollando una meritoria labor de proyección científica y social. Profesora de la Universidad de Panamá, pertenece a asociaciones médicas de América Latina, Estados Unidos y Europa.

La lectura de sus obras permite conocer sus preocupaciones humanísticas, su interés por recuperar nuestras tradiciones y, sobre todo, por despertar conciencia sobre la situación de la mujer en una sociedad llena de convencionalismos y marcada por el afán de lucro.

Sus obras han sido merecedoras de premios a nivel nacional e internacional, ganando en diversas ocasiones el Premio Ricardo Miró: *El ataúd de uso*, *El señor de las lluvias y el viento*, *No pertenezco a este siglo*, *¿Quién inventó el mambo?*, *Esta esquina del paraíso*, *Banquete de despedida*, *La muerte tiene dos caras* y *La costilla de Adán*. Dialogamos en esta oca-

sión sobre la temática de la mujer, causa a la cual Rosa María Britton se ha dedicado de forma permanente brindando charlas y conferencias a nivel nacional.

El incremento de la violencia y maltrato hacia la mujer va en aumento. ¿Cómo enfrentar la crisis?

Considero que es un problema de educación porque los niños responden con violencia porque reciben violencia en su hogar y en la escuela. Por otra parte los medios de comunicación exaltan la violencia. Hay problemas que nadie se atreve a enfrentar, por ejemplo «el alcoholismo de fin de semana que según muchos hombres les da derecho a tomarse unos tragos, que finalmente se convierten en muchos tragos. Se generan estados de agresividad y violencia que alteran la armonía familiar.

El aborto sigue siendo un tema controversial, pese a nuestra condición de país católico. ¿Qué indican las estadísticas?

Actualmente de cada cien mujeres que dan a luz en el Hospital Santo Tomás, 25 vienen abortando; esto no es espontáneo, sino inducido. Me pregunto ¿cuántas se quedaron en su casa y no acudieron al hospital? La educación sexual desde temprana edad es una necesidad impostergable. Nadie está preconizando el aborto como una forma de contracepción, sino que se debe educar a la mujer para que pueda protegerse. Es bastante iluso seguir pensando que debemos educar a las mujeres para que no tengan relaciones sexuales antes del matrimonio. Esta situación está más allá de nuestro alcance, de nuestra cultura. Si en otras épocas no se logró, ahora menos. A la juventud se le exalta la sexualidad en forma permanente. Basta ver la televisión, las telenovelas, las cuñas publicitarias entre otras, las de la Lotería que promueven la imagen de la mujer como premio de la extraordinaria. Por otra parte la escuela también ha cambiado radicalmente. Antes existía mu-



cho respeto, ahora las jóvenes se pintan,, van solas a las discotecas... Yo diría que en Panamá, el 80% de los jóvenes entre los 15 y los 18 años tienen relaciones sexuales. No quiero bajar la edad para no alarmar. Pero lo confirmo con los pacientes que llegan a mi consultorio acompañadas de sus madres y piden reserva. Son jóvenes que toman anticonceptivos o algún otro método, con las consecuencias inevitables de un embarazo no deseado. Sería lo ideal imponer una cultura de moralidad absoluta, pero las condiciones actuales del mundo la hacen casi imposible.

El cáncer cérvico uterino es una de las principales causas de enfermedad. ¿Qué está fallando?, ¿qué tipo de población es la más afectada?

Anualmente se reportan en Panamá entre 1,200 y 1,500 casos. De ellos el 29% son de esta categoría. Las estadísticas se han mantenido igual por muchos años, debido a que los programas de detección temprana son deficientes. Sobre todo en las clases populares. No contamos con suficientes especialistas ni cuartos de examen, y lo más grave: no hay voluntad y educación por parte de las mujeres para dejarse examinar. En las áreas rurales, sobre todo cuando se realizan campañas, no se recogen los resultados o hay dificultades para localizar a las mujeres con diagnósticos positivos. Es responsabilidad directa del Estado proveer las condiciones necesarias para poder realizar el papanicolau que demanda equipo e instrumental básico para examinar la parte más íntima de la mujer.

La violación carnal es otra forma de violencia hacia la mujer. ¿Hay suficiente orientación profesional para atender esta problemática?

El médico que atiende a una mujer violada debe estar educado en los procedimientos recomendados por la Organización Mundial de la Salud y por el Colegio Americano de Obs-